

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

***Estados Financieros Separados
30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
Con el Informe del Revisor Fiscal***



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2017 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

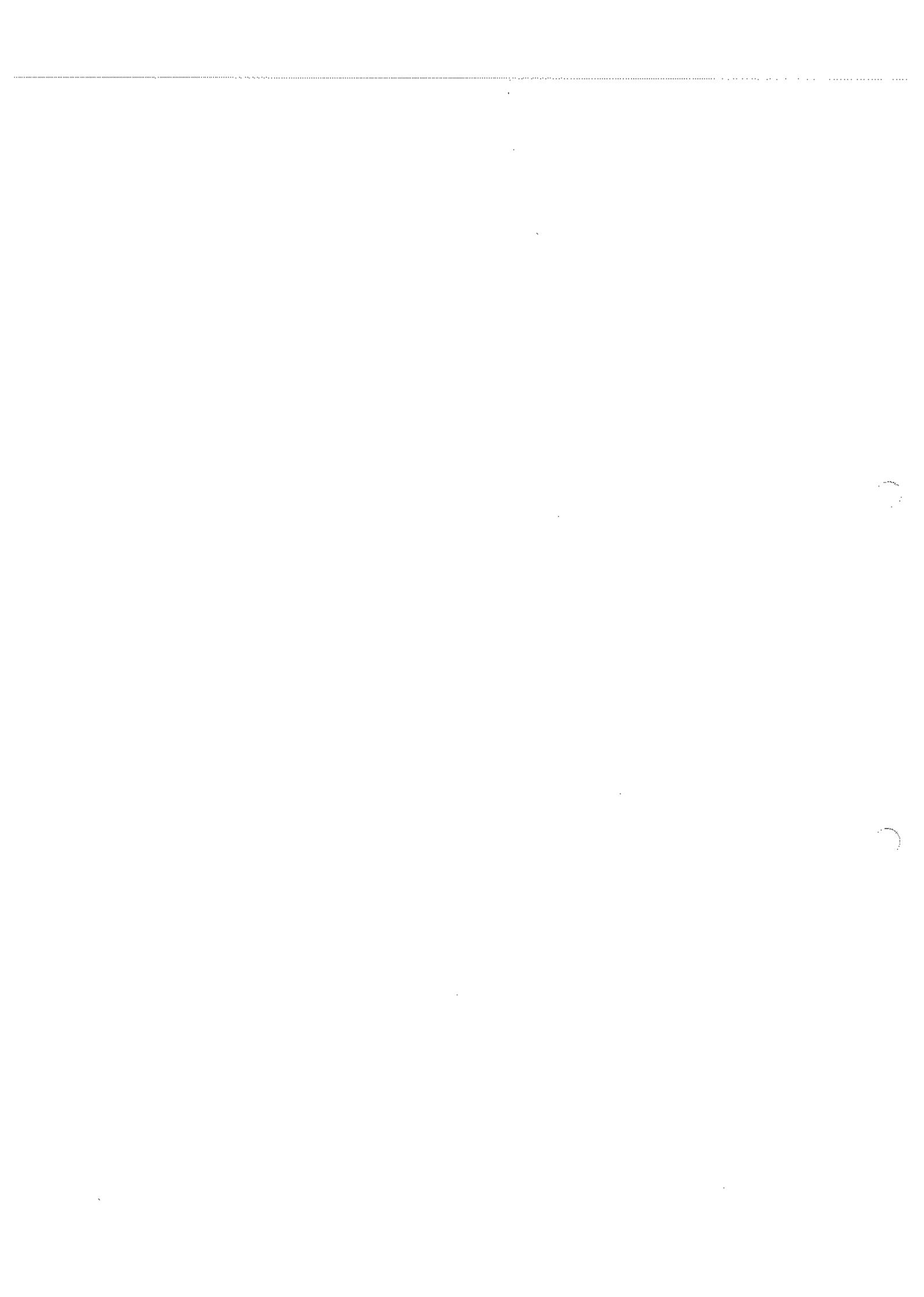
Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 30 de junio de 2017, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el semestre anterior.

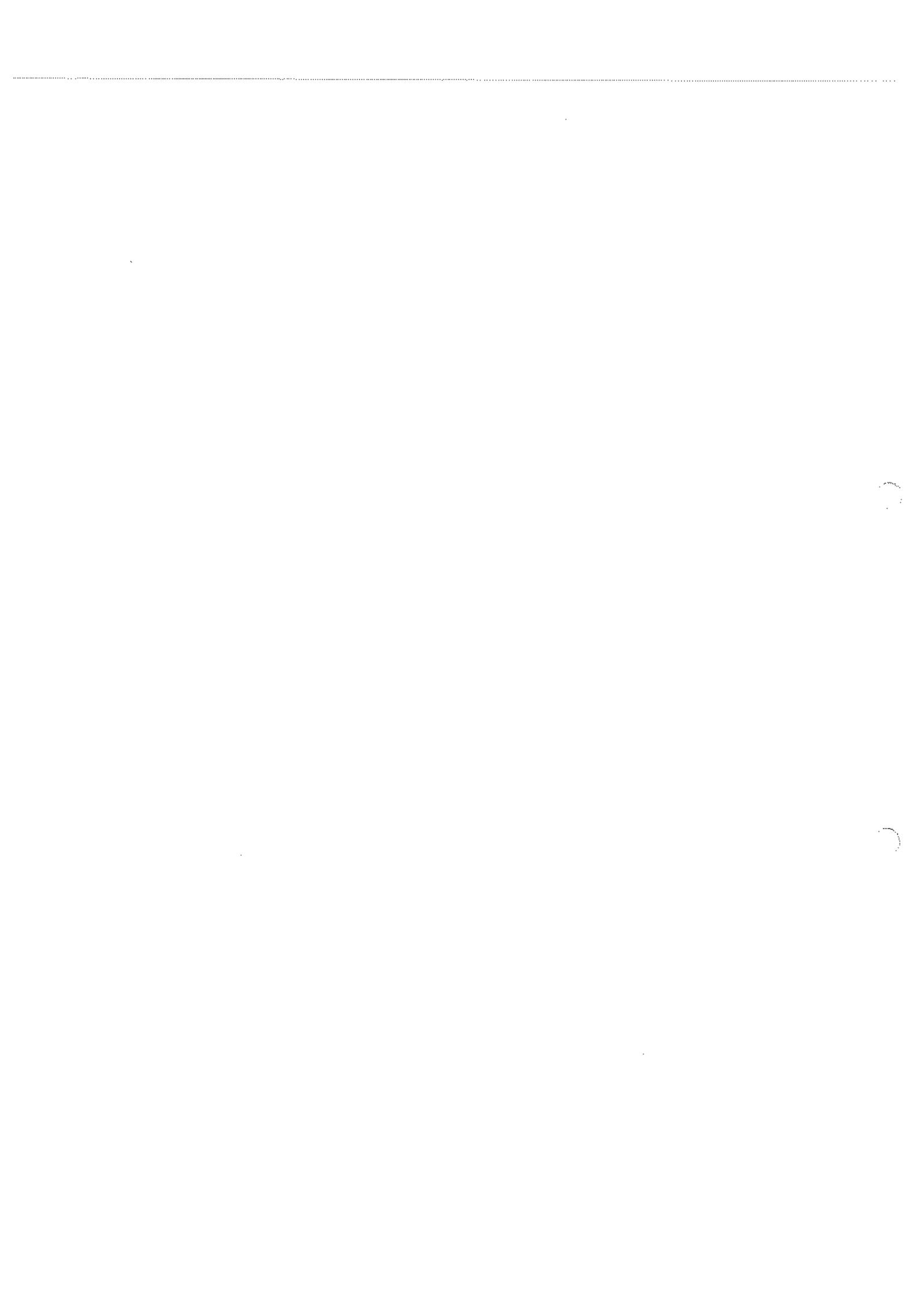
Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

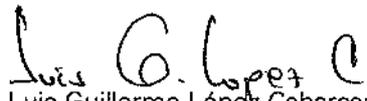
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el semestre que terminó el 30 de junio de 2017:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.


Luis Guillermo López Cabarcas

Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 192006 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

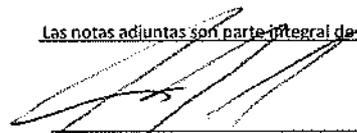
18 de agosto de 2017

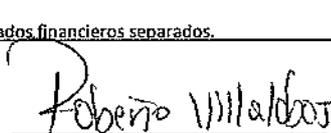


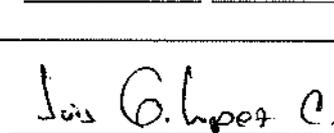
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Junio 30. 2017	Diciembre 31. 2016
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo	9	\$ 8.951.389	10.061.410
Activos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros con cargo a resultados		34.194.098	31.195.840
Otras cuentas por cobrar		376.728	-
	10	<u>34.570.826</u>	<u>31.195.840</u>
Activos financieros a costo amortizado			
Cuentas por cobrar comerciales		206.904.205	206.579.000
Otras cuentas por cobrar		7.461.050	5.448.867
	11	<u>214.365.255</u>	<u>212.027.867</u>
Inventarios		3.748.944	3.083.987
Anticipos o saldos a favor por impuestos	12	4.700.072	5.551.081
Otros activos corrientes	13	54.670.136	50.079.895
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>321.006.622</u>	<u>312.000.080</u>
ACTIVO A LARGO PLAZO:			
Activos financieros a valor razonable			
Instrumentos de patrimonio		8.019.133	5.495.893
Otras cuentas por cobrar		235.202.562	222.291.963
	10	<u>243.221.695</u>	<u>227.787.856</u>
Activos financieros a costo amortizado			
Títulos de deuda		-	1.520
Cuentas por cobrar comerciales		116.364.051	107.782.344
Otras cuentas por cobrar		2.246.860	2.499.823
	11	<u>118.610.911</u>	<u>110.283.687</u>
Inversiones en compañías asociadas	14	5.463.724	7.645.968
Activos tangibles - Propiedades, gasoductos y equipos	15	147.661.492	141.648.772
Activos intangibles			
Concesiones		187.964.364	189.521.455
Otros activos intangibles		26.154.780	27.958.005
	16	<u>214.119.144</u>	<u>217.479.460</u>
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		<u>729.076.966</u>	<u>704.845.743</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 1.050.083.588</u>	<u>1.016.845.823</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE:			
Obligaciones financieras	17	165.271.271	157.579.419
Bonos en circulación	18	2.190.436	2.685.881
Cuentas por pagar	19	152.642.617	131.405.273
Beneficios a empleados	21	1.769.213	2.290.960
Impuestos, contribuciones y tasas	22	3.106.362	3.199.024
Otros pasivos	23	2.375.133	3.258.658
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>327.355.032</u>	<u>300.419.215</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Obligaciones financieras	17	36.577.468	61.887.164
Bonos en circulación	18	199.254.543	199.347.967
Cuentas por pagar	19	2.709.002	2.709.002
Beneficios a empleados	21	2.917.973	3.190.545
Provisiones		382.184	382.184
Impuesto diferido	20	57.721.946	53.018.200
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		<u>299.563.116</u>	<u>320.535.062</u>
TOTAL PASIVOS		<u>626.918.148</u>	<u>620.954.277</u>
PATRIMONIO	24	<u>423.165.440</u>	<u>395.891.546</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 1.050.083.588</u>	<u>1.016.845.823</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


Jairo Alberto de Castro Peña
 Representante Legal


Roberto Villalobos González
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 73650-T


Luis Guillermo López Cabarcas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 192006-T
 Miembro de KPMG S.A.S.



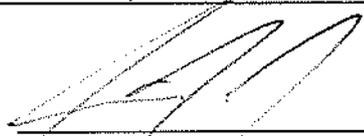
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS

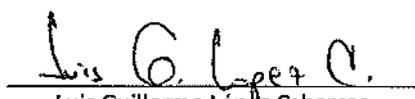
(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

Semestres terminados el:	Nota	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos:			
Transporte y distribución de gas natural		\$ 337.385.659	359.093.484
Operación de gasoductos y servicios técnicos		19.668.990	29.784.954
Contratos de concesión		1.758.445	4.414.460
Contratos de construcción		17.144.174	11.845.515
Financiación a usuarios		22.423.114	21.942.689
Comisiones de administración		6.916.883	6.534.585
		<u>405.297.265</u>	<u>433.615.687</u>
Costos de ventas	25	<u>(318.340.258)</u>	<u>(339.600.880)</u>
UTILIDAD BRUTA		86.957.007	94.014.807
Gastos operacionales	26	<u>(25.822.008)</u>	<u>(27.604.841)</u>
RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		61.134.999	66.409.966
Dividendos recibidos de instrumentos de patrimonio		681.988	1
Ingresos financieros		771.730	632.777
Método de participación en asociadas	14	(1.475.661)	(612.465)
Gastos financieros	27	(19.475.386)	(23.633.340)
Otros, neto		(111.796)	(250.582)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>41.525.874</u>	<u>42.546.357</u>
Impuesto sobre la renta	20	<u>(15.684.529)</u>	<u>(17.388.417)</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO		<u>\$ 25.841.345</u>	<u>25.157.940</u>
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		<u>\$ 410,79</u>	<u>399,92</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


 Jairo Alberto de Castro Peña
 Representante Legal


 Roberto Villalobos González
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.73650-T


 Luis Guillermo López Cabarcas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 192006-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Vease mi informe del 18 de agosto de 2017)



SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL**

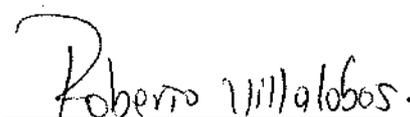
(Miles de pesos colombianos)

Semestres terminados el:	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 25.841.345	25.157.940
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		
Por operaciones de coberturas	885.927	(1.371.773)
Por beneficios a empleados	(17.774)	19.649
Por impuesto diferido	(1.970.166)	542.029
Por valor razonable instrumentos de patrimonio	3.051.577	-
	<u>1.949.564</u>	<u>(810.095)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS		
Por ajuste en conversion de moneda	(10.926)	139.953
	<u>(10.926)</u>	<u>139.953</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	<u>1.938.638</u>	<u>(670.142)</u>
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	\$ <u>27.779.983</u>	<u>24.487.798</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



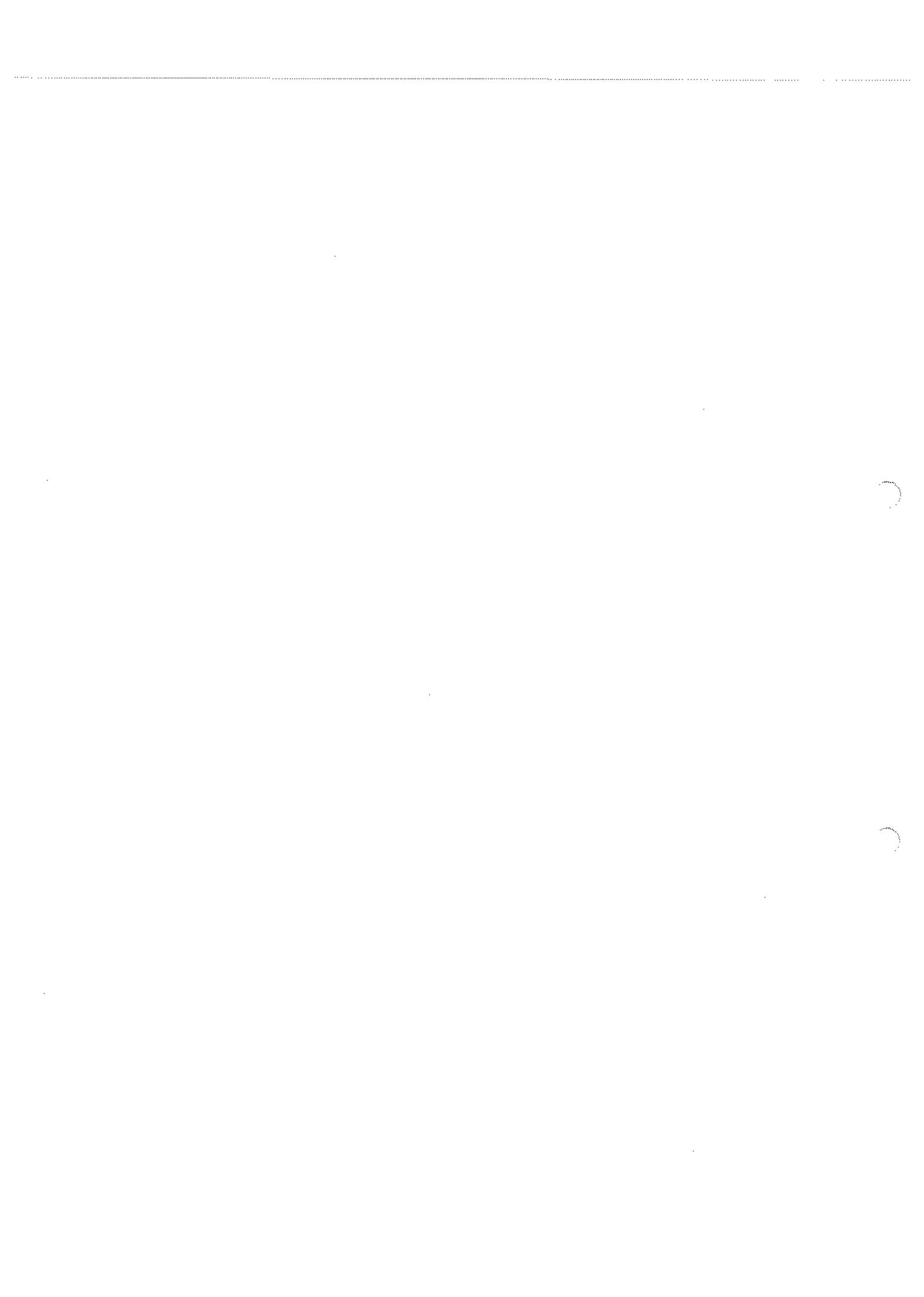
Jairo Alberto de Castro Peña
Representante Legal



Roberto Villalobos González
Contador Público
Tarjeta profesional No.73650-T



Luis Guillermo López Cabarcas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 192006-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de agosto de 2017)



SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

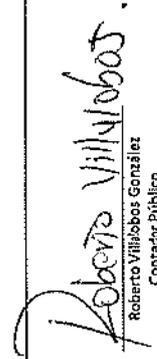
(En miles de pesos colombianos)

Semestres terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 30 de junio de 2017

	Resultados Acumulados							Total Patrimonio	
	Capital suscrito y pagado	Pfima en colocación de acciones	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del periodo	Efectos adopción por primera vez	Totál		Otro resultado integral
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016	\$ 571.764	1.932.628	209.321.157	23.751.360	20.111.087	112.606.132	156.468.579	3.109.620	371.403.748
Constitución de reservas	-	-	20.111.087	-	(20.111.087)	-	(20.111.087)	-	-
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	25.157.940	-	25.157.940	(670.142)	24.487.798
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	571.764	1.932.628	229.432.244	23.751.360	25.157.940	112.606.132	161.515.432	2.439.478	395.891.546
Constitución de reservas	-	-	25.157.940	-	(25.157.940)	-	(25.157.940)	-	(506.089)
Impuesto a la riqueza	-	-	(506.089)	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	25.841.345	-	25.841.345	1.938.638	27.779.983
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2017	\$ 571.764	1.932.628	254.064.095	23.751.360	25.841.345	112.606.132	167.199.837	4.378.116	423.165.440

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


 Jairo Alberto de Castro Peña
 Representante legal


 Roberto Villalobos
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 73650-Y


 Luis Guillermo Lopez Cabarcas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 192006-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 18 de agosto de 2017)



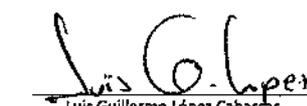
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos Colombianos)

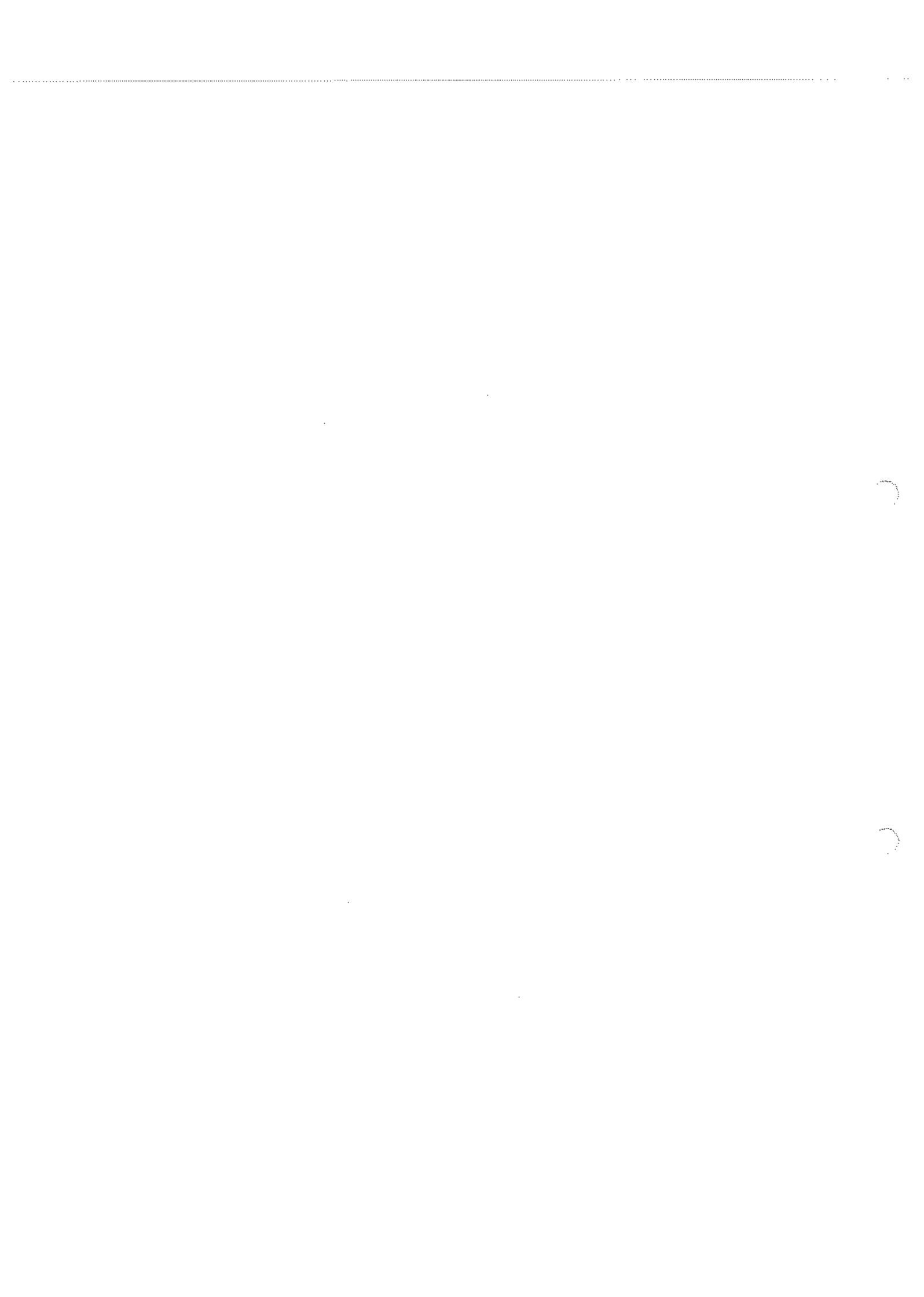
Semestres terminados el:	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 25.841.345	25.157.940
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Depreciación	1.858.670	1.724.616
Amortización de intangibles	6.157.924	7.065.230
Valor razonable activo financiero concesiones	(12.910.599)	(8.715.344)
Pérdidas por método de participación	1.475.662	612.465
Pérdida por baja en inversión	-	13.636
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	9.727	1.102.329
Deterioro de:		
Cuentas por cobrar	4.192.363	4.831.110
Inventarios	34.416	184.420
Inversiones instrumentos de patrimonio	299	-
Impuesto sobre la renta	15.684.529	17.388.417
Costo amortizado bonos	(93.424)	266.948
Pérdida en retiro de activos tangibles	12.088	8.718
Cambios en activos y pasivos:		
Activos financieros a valor razonable	(2.998.258)	(5.904.772)
Cuentas por cobrar	(14.858.495)	(53.997.559)
Inventarios	(699.373)	(522.775)
Anticipos o saldos a favor por impuestos	851.009	(346.920)
Otros activos corrientes	(5.214.306)	(3.947.158)
Instrumentos de patrimonio con cargo a resultados	528.038	127.215
Impuesto a la riqueza	(252.686)	(633.586)
Cuentas por pagar	40.507.240	33.849.831
Beneficios empleados	(812.096)	1.044.300
Impuestos, contribuciones y tasas	(92.662)	327.014
Otros pasivos	(883.525)	(396.818)
Provisiones	-	(372.270)
Intereses pagados	(19.042.972)	(18.229.687)
Impuesto a la renta pagado	(12.326.884)	(13.859.203)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>26.978.030</u>	<u>(13.221.913)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de:		
Propiedades, gasoductos y equipo	(7.893.478)	(5.662.584)
Concesiones	(2.693.167)	(5.024.286)
Otros intangibles	(104.441)	(78.068)
Inversiones en compañías	(105.060)	-
Dividendos recibidos	800.000	-
Otros movimientos de inversiones	1.520	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(9.994.626)</u>	<u>(10.764.938)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento obligaciones financieras	114.039.717	32.827.845
Pagos de obligaciones financieras	(132.123.415)	(6.327.067)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	<u>(18.083.698)</u>	<u>26.500.778</u>
Cambio neto del efectivo	(1.100.294)	2.513.927
Efecto en diferencia en cambio en el efectivo	(9.727)	(89.142)
Efectivo al inicio del ejercicio	10.061.410	7.636.625
Efectivo al final del ejercicio sin efectivo restringido	\$ <u>8.951.389</u>	<u>10.061.410</u>
Efectivo restringido al final de periodo	<u>1.155.128</u>	<u>28.033</u>
Efectivo al final de periodo sin efectivo restringido	\$ <u>7.796.261</u>	<u>10.033.377</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


 Jairo Alberto de Castro Peña
 Representant Legal


 Roberto Villalobos González
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.73650-T


 Luis Guillermo López Cabarcas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 192006-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Vea el informe del 18 de agosto de 2017)



SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 30 de junio de 2017 contaba con 424 empleados directos y 49 temporales y al 31 de diciembre de 2016 contaba con 425 empleados directos y 59 temporales.

Marco Legal y Regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el artículo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envió su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo publicó el proyecto de resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. La Empresa se encuentra estudiando la posibilidad de acogerse a esta Circular.

En junio del año 2017 fue expedido el proyecto de Resolución 066 por parte de la CREG, el cual complementa la Resolución CREG 202 de 2013 para los apartes derogados por la resolución 093/2016.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2131 de diciembre de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Adicionalmente, la Compañía aplica el Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

(b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primarios donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(c) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(d) Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera separado basado sobre una clasificación corriente y no corriente.

Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Surtigas hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente periodo incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

La gerencia prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe, la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Provisión para deterioro de cuentas por cobrar

El método de cálculo de la provisión que realiza la Compañía está basado en el funcionamiento del modelo de pérdida incurrida, que tiene como premisas lo siguiente:

- Toda la cartera mayor o igual a 360 días, mas
- La proyección de la cartera mayor a 150 días que se proyecta llegará a 360 días.

La proyección se realiza teniendo en cuenta el comportamiento histórico de todo el año y con base a eso se calcula los porcentajes de recuperación de una edad a otra. Una vez determinado estos porcentajes, se utilizan para realizar la proyección de la cartera que va a llegar a 360 días. La cartera provisionada mayor o igual a 360 días, se analiza para realizar el castigo.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera separada. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables. La gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras, sustentado en el plan de negocios previamente realizado. Al cierre de junio 2017 el impuesto diferido activo se presenta neto del impuesto diferido pasivo teniendo que son de la misma naturaleza (mismo tipo de impuesto), se tiene el derecho legal de compensarlos, son relacionados con la misma autoridad fiscal y al momento de cancelarlos, la entidad puede recibir o pagar una sola cantidad neta existente.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Determinación de la moneda funcional de la Compañía

La determinación de la moneda funcional de la Compañía se realiza con base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecuta sus operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio la Compañía evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación.

Estimación para contingencias

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable.

Plan de pensiones

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

4.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados; sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz, se reconocen en otro resultado integral.

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

		<u>Junio, 2017</u>	<u>Diciembre, 2016</u>
Cierre	\$	3.050,43	3.000,71
Promedio		<u>2.958,36</u>	<u>3.009,53</u>

4.2. Instrumentos Financieros:

Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y operaciones con derivados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como acostó amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Compañía puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados, a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses.

Instrumentos de patrimonio

- Se miden a valor razonable con cambios en resultados, salvo aquellos que son designados con cambios a otros resultados integrales por considerarse estratégicos. Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.
- Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, son aquellos que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados, esta clasificación es irrevocable.

Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Compañía puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Baja en Activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Si, en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

Deterioro activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Los activos corporativos de la Compañía no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera separado, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y el 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera separado; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan netos en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

a) Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción. Teniendo en cuenta que son del corto plazo, después del reconocimiento inicial estos activos se continúan midiendo al precio de transacción inicial. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

4.3. Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control o control conjunto, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías

asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 si la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

4.4. Propiedades, gasoductos y equipo

Reconocimiento y medición:

Los elementos de propiedades, gasoductos y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, gasoductos y equipo. El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, gasoductos y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, gasoductos y equipo.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, gasoductos y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, gasoductos y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	<u>Años</u>
Edificios	50
Redes de distribución	70
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo de transporte	5

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

4.5. Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles se muestran a continuación:

(I) Software

Los desembolsos por actividades de investigación y diseño, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos tecnológicos y entendimiento, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza sólo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. El desembolso capitalizado incluye el costo de los materiales, mano de obra y gastos generales que son directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto, y los costos por préstamos en activos calificados. Otros desembolsos en desarrollo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos por desarrollo capitalizados se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El software y licencias se amortizan en línea recta a 5 años, y el proyecto Smartflex se amortiza a 10 años de acuerdo con conceptos técnicos.

(II) Acuerdos de concesión

Surtigas reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Surtigas el activo financiero no es por la retribución del servicio de transporte, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- (a) Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.
- (b) Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "otras cuentas por cobrar a valor razonable" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.
- (c) En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión, en línea recta con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios.

(III) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

4.6. Activos en arrendamiento

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía.

4.7. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

4.8. Beneficios a los empleados

(i) Beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

(ii) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(iii) Beneficios a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

(iv) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

4.9. Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

4.10. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

Esta ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales. La Compañía decidió acogerse a esa exención y registró el impuesto a la riqueza en 2017 con cargo a sus reservas patrimoniales.

Ingresos

a) Prestación de servicios

Venta y distribución de gas natural: La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente, independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aún no facturadas.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor puede ser el valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Ingreso por prestación de servicios de conexiones: Es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de corte de los estados financieros separados. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

Ingreso por venta de bienes: Es reconocido al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

b) Contratos de concesión

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 y se registra en resultados.

c) Contratos de construcción

Los ingresos ordinarios de los contratos de construcción incluyen el importe inicial del ingreso acordado, cualquier modificación incorporada en el alcance de los trabajos contemplados en el contrato, así como los importes relacionados con reclamaciones e incentivos que se consideren probables, siempre que estos últimos conceptos se puedan valorar con fiabilidad.

Así mismo, los costos de los contratos de construcción incluyen los costos directamente relacionados con el contrato, aquellos relacionados con la actividad del contrato en general que pueden ser imputados al mismo y cualquier otro costo que se puede repercutir al cliente, según los términos del contrato. Los costos del contrato comprenden igualmente aquellos incurridos durante su negociación si pueden ser identificados y valorados con fiabilidad, siempre que se considere probable la aceptación del contrato por parte del cliente.

Los ingresos ordinarios y los costos asociados con un contrato de construcción, se reconocen considerando su grado de realización a la fecha de cierre, cuando el resultado del mismo puede ser estimado con fiabilidad. Una pérdida esperada por causa de un contrato se reconoce inmediatamente en resultados.

d) Financiación no bancaria y Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión hecha por la Compañía. Los ingresos por financiación son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

e) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

f) Dividendos

El dividendo de inversiones asociadas se reconoce en el estado de situación financiera separado como una reducción de la inversión por tratarse de inversiones contabilizadas bajo el método de participación.

Para las inversiones como instrumento de patrimonio el ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo, reconociendo en los resultados del período ese ingreso y creando cuenta por cobrar a la compañía que los declara. Los dividendos provenientes de inversiones como instrumentos de patrimonio se consideran ingresos no operacionales debido a que provienen de compañías que tienen un objeto social distinto al de Surtigas.

4.11. Reconocimiento de costos y gastos:

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de Gas Natural, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

4.12. Resultado por acción

Surtigas presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

5. NORMAS E INTERPRETACIONES CON APLICACIÓN POSTERIOR EMITIDOS POR LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Compañía.

Las NIIF 15 y NIIF 9, cuya aplicación fue postergada a partir del 1 de enero de 2018, pueden ser aplicadas anticipadamente. Para el período 2017, en materia de instrumentos financieros, quienes no apliquen anticipadamente la NIIF 9 contenida en el anexo 1.1. del Decreto 2420 de 2015, continuarán aplicando los estándares incorporados en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y para quienes no apliquen anticipadamente la NIIF 15 en 2017, continuarán aplicando la NIC 11 y NIC 18 contenidas en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015.

Norma	Tema	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 – Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.
NIIF 16 - Arrendamientos	Arrendamientos	<p>Emitida en enero de 2016, establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación para contratos de arrendamientos, es decir, desde el punto de vista de arrendador y arrendatario. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 permitiendo su aplicación anticipada sólo si también se aplica la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos.</p> <p>La NIIF 16 elimina la clasificación de arrendamientos operativos y arrendamientos financieros para el arrendatario. En vez de ello, todos los arrendamientos se miden como arrendamientos financieros. Si el período del arrendamiento es mayor a un año se reconoce un pasivo financiero.</p> <p>Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016 por el IASB, no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.</p>

5.1 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el internacional Accounting Standards Board- IASB a nivel internacional:

Durante el primer semestre de 2017 el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad *IASB* emitió nuevos pronunciamientos sobre enmiendas relacionadas con normas ya emitidas o nuevas emisiones de normas que puedan implicar un impacto en la Compañía, las cuales son:

CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

La Interpretación establece cómo determinar la posición tributaria contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos. La fecha efectiva es períodos anuales que comiencen en o después de 1 enero 2019.

Mejoras anuales NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades

Establece si los requerimientos de revelación de la NIIF 12 aplica a participaciones en otras entidades cuando estos son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta u Operaciones Descontinuadas. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Mejoras anuales NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

La enmienda aclara que un fondo de inversión o fideicomiso puede optar por aplicar la exención de reconocimiento del método de participación y registrar sus inversiones en asociadas o negocios conjuntos a valor razonable bajo NIIF 9, sin embargo, dicha elección se debe realizar de forma separada para cada asociada o negocio conjunto en el reconocimiento inicial de esa inversión. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y consideraciones de avances

Provee requerimientos sobre qué tipo de cambio utilizar en la presentación de informes de transacciones en moneda extranjera (tales como las transacciones de ingresos) cuando el pago se realiza o se recibe por adelantado. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a) Riesgos de mercado:

Factores macroeconómicos

Surtigas S.A. E.S.P. es una Compañía dedicada principalmente a la prestación del servicio público de distribución y comercialización de gas natural y negocios conexos.

La actualización de los componentes tarifarios del negocio principal de la Sociedad está ligada a los factores macroeconómicos que determinan el nivel de actividad económica del país. Sin embargo, dichas fluctuaciones son trasladadas a los usuarios finales conforme lo establece el marco regulatorio que en este sentido ha dispuesto la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. Por lo que, de manera directa, el impacto de las mismas sobre la estructura financiera de la Compañía no tiene representatividad.

A junio de 2017 se cerró con una inflación acumulada del semestre de 3,35%, la cual fue inferior en 1,75% a la del mismo período en 2016.

De acuerdo con las declaraciones del Ministerio de Hacienda, Colombia vuelve a la normalidad en materia de inflación.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La expectativa del Banco de la República es que la tendencia a la baja el IPC de alimentos se revierta en el segundo semestre. Por ello las proyecciones indican que la inflación podría incrementarse en ese semestre.

Este aumento en la inflación redundaría en que la tasa de interés máxima de usura podría también aumentar, incidiendo directamente en los planes de financiación que se tienen con los usuarios, los cuales están atados a esta tasa.

b) Riesgo de precio:

Las empresas de Distribución y Comercialización de gas al ser negocios regulados, tiene un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo (IPC, TRM, etc.).

c) Riesgo de crédito:

La Compañía financia a sus usuarios la conexión del servicio de gas natural, con el fin de facilitar el acceso de los usuarios al servicio y expandir su mercado, en esta operación tiene exposiciones al riesgo de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta la pérdida incurrida. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. Mensualmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La siguiente es la clasificación por edades del total de los deudores:

	Junio 2017	Diciembre 2016
No vencida	\$ 137.796.048	31.648.202
Hasta 30 días	123.299.811	240.582.767
Entre 31 Y 60 días	31.055.783	20.182.626
Entre 61 Y 90	13.308.704	11.489.395
Entre 91 y 120 días	8.077.358	5.807.387
Entre 121 y 150 días	3.856.199	1.737.626
Entre 151 y 180 días	3.505.364	1.504.270
Entre 181 y 210 días	2.237.442	1.125.158
Más de 210 días	4.660.408	4.904.583
Más de 360 días	5.179.049	3.329.540
	<u>\$ 332.976.166</u>	<u>322.311.514</u>

d) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos en este sentido

e) Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.

El costo de suministro y transporte de Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Efecto de la variación del dólar:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto	Valor (Cifras en Millones)
TRM	Bajo	0,19%	Ebitda	(\$ 801)
			Utilidad Neta	(\$ 560)
	Medio	4,19%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	8,19%	Ebitda	\$ 749
			Utilidad Neta	\$ 533

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

f) Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a DTF e IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 30 de junio de 2017, la deuda financiera se componía en un 16% tasa fija; 12% IBR, 16% de DTF y 56% de IPC.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés, es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de DTF:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor
DTF	Bajo	4,95%	Ebitda	\$ 0
			Utilidad Neta	\$ 640
	Medio	5,95%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	6,95%	Ebitda	\$ 0
			Utilidad Neta	(\$ 637)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

La exposición a este indicador es mínima ya que Surtigas utiliza de referencia para financiar a sus usuarios la tasa máxima legal permitida, por lo tanto, si sube la DTF la TMLV (tasa mínima legal vigente) también sube y se mantiene la diferencia.

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor \$MM
IPC	Bajo	2,99%	Ebitda	(\$ 96)
			Utilidad Neta	\$ 570
	Medio	3,99%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	4,99%	Ebitda	\$ 92
			Utilidad Neta	(\$ 549)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa proyectada para el 2017. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

De acuerdo a los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas y no indexadas.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas con cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

7. DETERMINACIÓN DE VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Surtigas desarrolla modelos financieros internos para la medición de instrumentos que no posean mercados activos, los cuales se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente aceptados y estandarizados para los distintos objetos. Bajo esta práctica Surtigas ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de gasoductos de acuerdo a lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones, y en su estimación al no contar con transacciones de mercado observables ni información de mercado. Dichos modelos deben estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera separado al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	Junio		Diciembre	
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo				
Fondos de inversión	\$ 34.194.098	-	31.195.840	-
Inversiones como instrumentos de patrimonio	8.019.133	-	5.495.893	-
Deudores activos financieros largo plazo	-	235.202.562	-	222.291.963
Operaciones de cobertura	376.728	-	-	-
	<u>\$ 42.589.959</u>	<u>235.202.562</u>	<u>36.691.733</u>	<u>222.291.963</u>
		<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>	
		<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 2</u>	
Pasivo				
Acreedores por posición pasiva de coberturas	\$ -	-	509.202	-
	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>509.202</u>	<u>-</u>

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre. Como las inversiones incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo; estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera separado de la Compañía corresponde al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de distribución de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
 - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
 - Período de vencimiento de concesión
 - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año n.
 - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
 - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

* WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por las redes concesionadas son:

Ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Sensibilidad del activo financiero:

Impacto Ebitda \$MM	+10 pbs	-10 pbs
Tasas de interés de descuento	-8.304	8.694
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	4.530	-4.370

Impacto Ebitda %	+10 pbs	-10 pbs
Tasas de interés de descuento	-11,5%	12,1%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	6,3%	-6,1%

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3. La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para el período finalizado el 30 de junio de 2017:

Saldo a 30 junio, 2016	\$	213.576.619
Ganancias incluidas en resultados		8.715.344
Saldo a 31 de diciembre, 2016		<u>222.291.963</u>
Ganancias incluidas en resultados		12.910.599
Saldo a junio, 2017	\$	<u>235.202.562</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

8. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

Activo	Junio 30, 2017		Diciembre 31, 2016	
	<u>Dólares</u>	<u>Miles de pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>Miles de pesos</u>
Disponible (1)	US\$ 466.081	\$ 1.421.747	US\$ 2.443	\$ 7.331
Inversiones en controladas (2)	<u>604.094</u>	<u>1.842.744</u>	<u>1.169.238</u>	<u>3.508.545</u>
	<u>1.070.175</u>	<u>3.264.491</u>	<u>1.171.681</u>	<u>3.515.876</u>

(1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

(2) Corresponde a la inversión en Gases del Pacífico S.A.C.

9. EFFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja	\$ 83.628	80.996
Bancos		
Entes relacionados	1.555.825	360.981
Otros (1)	5.890.189	9.612.102
Extranjeros (2)	<u>1.421.747</u>	<u>7.331</u>
	<u>\$ 8.951.389</u>	<u>10.061.410</u>
Rentabilidad promedio	<u>3,10% EA</u>	<u>1,25% EA</u>

(1) Para el 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 presenta efectivo restringido por \$1.155.128 y \$28.033, respectivamente, correspondiente a los valores en discusión por procesos de cobro coactivo y demandas contencioso-administrativas, por concepto de alumbrado público en los diferentes municipios en los cuales se cobra este impuesto con base a la actividad económica de distribución y comercialización de gas natural y embargo comercial en litigio con ex contratista de obra civil.

(2) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE:

El saldo de activos financieros a valor razonable comprende lo siguiente:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Corto plazo		
Fondos de inversión (1)	\$ 34.194.098	31.195.840
Inversiones de Cobertura		
Otras cuentas por cobrar a valor razonable corriente	376.728	-
	<u>\$ 34.570.826</u>	<u>31.195.840</u>
Largo Plazo		
Fondos de fomento Cititrust	\$ -	528.038
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI (2)	8.019.133	4.967.855
	<u>8.019.133</u>	<u>5.495.893</u>
Otras cuentas por cobrar- activo financiero por concesión de gasoducto (3)	\$ 235.202.562	222.291.963
	<u>\$ 243.221.695</u>	<u>227.787.856</u>

- (1) Corresponde a las carteras colectivas que la Compañía tiene, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenedos en entidades calificadas según Fitch con AAA y AA por \$33.186.446 y \$1.007.652, respectivamente.
- (2) Corresponde principalmente a las inversiones en Extrucol S.A., Metrex S.A y Concentra S.A.
- (3) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo a la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconocerá un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se medirá de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros. De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta, esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del valor Razonable.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a costo amortizado al:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Corto plazo		
Cuentas por cobrar comerciales		
Servicios públicos (1)	\$ 144.619.831	145.686.864
Rendimiento deudores (3)	11.279.202	10.440.757
Prestación de servicios (2)	62.125.575	58.758.433
	<u>218.024.608</u>	<u>214.886.054</u>
Deterioro deudores	(11.120.403)	(8.307.054)
	<u>206.904.205</u>	<u>206.579.000</u>
Otras cuentas por cobrar		
Accionistas	661.833	673.902
Préstamo al personal	241.235	638.497
Entes relacionados	621.297	618.909
Deudores varios	7.939.181	5.520.055
	<u>9.463.546</u>	<u>7.451.363</u>
Deterioro otros deudores	(2.002.496)	(2.002.496)
	<u>7.461.050</u>	<u>5.448.867</u>
Total, Corto plazo	\$ 214.365.255	212.027.867
Largo plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Instrumentos de deuda a costo amortizado	-	1.520
Bienes comercializados	13.564	13.670
Prestación de servicios (2)	65.759.575	64.855.896
Rendimientos deudores (3)	14.721.679	10.931.030
Servicios públicos (1)	35.869.233	31.981.748
	<u>116.364.051</u>	<u>107.782.344</u>
Otras cuentas por cobrar		
Préstamos al personal	2.246.860	2.499.823
Total, Largo plazo	\$ 118.610.911	110.283.687

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

La tasa de interés promedio al 30 de junio es 3,03% para la cartera de servicios públicos

(1) Incluye los consumos de gas a corto plazo y aquellos servicios como los cargos por conexión que son considerados servicio público financiado a los usuarios.

(2) Corresponde a los servicios de instalaciones a usuarios.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(3) Corresponde a la financiación concedida a los usuarios por concepto de conexiones, instalaciones internas y acuerdos de pago, en períodos que oscilan entre 1 y 6 años a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El vencimiento de los deudores a largo plazo a 30 de junio de 2017 es el siguiente:

Año	Valor
De julio de 2018 a junio de 2019	\$ 57.588.949
De julio de 2019 a diciembre de 2019	32.198.075
2020	15.892.046
2021 y siguientes	12.931.841
	<u>\$ 118.610.911</u>

El siguiente es el movimiento del deterioro:

	Consumo	Otras	Total
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ (6.489.370)	(653.758)	(7.143.128)
Deterioro cargado a gastos	(4.391.320)	(1.853.721)	(6.245.041)
Castigos	1.664.688	-	1.664.688
Reintegro de deterioro con abono a resultados	908.948	504.983	1.413.931
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(8.307.054)</u>	<u>(2.002.496)</u>	<u>(10.309.550)</u>
Deterioro cargado a gastos	(4.494.773)	-	(4.494.773)
Castigo	1.379.014	-	1.379.014
Reintegro de deterioro con abono a resultados	302.410	-	302.410
Saldo al 30 de junio de 2017	<u>\$ (11.120.403)</u>	<u>(2.002.496)</u>	<u>(13.122.899)</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

12. ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS

A continuación, se presenta un detalle:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Anticipo sobre la renta	\$ 2.934.273	2.948.046
Saldos a favor renta	1.548.017	162.838
Retenciones a favor renta	217.782	2.440.197
	<u>\$ 4.700.072</u>	<u>5.551.081</u>

13. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

A continuación, se presenta un detalle:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 53.886.822	47.700.428
Otros	85.357	1.676.453
Anticipo de impuestos	697.957	703.014
	<u>\$ 54.670.136</u>	<u>50.079.895</u>

(1) Incluyen principalmente los pagos anticipados efectuados a la empresa CNE y Pacific Stratus por \$29.024.274 y \$10.342.499 por gas al que la Compañía tiene el derecho a recibir una vez el gasoducto que lo transportará esté en condiciones de hacerlo.

14. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas:

Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P. - Tiene por objeto exclusivo la celebración y ejecución del Contrato de Gestión para la realización de la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Popayán.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

Orion Contact Center SAS. - El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. - Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

El detalle de las inversiones en compañías asociadas es el siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje poseído</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Ingreso (gasto) método de participación</u>	<u>ORI del periodo</u>
Al 30 de junio de 2017					
Orion Contact Center S.A.S.	55.000	40,00%	1.318.607	300.725	-
Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P.	3.184.999	0,000015%	30	-	-
Gases del Pacífico S.A.C.	10.395.500	25,00%	1.842.744	(1.671.287)	5.486
Gases del Norte del Perú S.A.C.	2.070	25,00%	73.928	(15.325)	(16.412)
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	122.138	13,4218%	2.228.415	(89.775)	-
			\$ <u>5.463.724</u>	<u>(1.475.662)</u>	<u>(10.926)</u>
Al 31 de diciembre de 2016					
Orion Contact Center S.A.S.	55.000	40,00%	\$ 1.818.599	220.935	-
Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P.	3.184.999	0,000015%	30	-	-
Gases del Pacífico S.A.C.	10.395.500	25,00%	3.508.545	(1.514.546)	139.953
Gases del Norte del Perú S.A.C.	2.070	25,00%	604	-	-
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	122.138	13,4218%	2.318.190	681.146	-
			\$ <u>7.645.968</u>	<u>(612.465)</u>	<u>139.953</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El siguiente es un resumen del movimiento de las inversiones:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	\$ 7.645.968	7.494.623
Capitalizaciones	105.060	-
Dividendos recibidos	(800.000)	-
Perdida por método de participación	(1.475.662)	(612.465)
Efecto en ORI del período	(10.926)	139.953
Efecto en reservas	(716)	-
Efecto diferencia en cambio inversión Gases del Pacífico S.A. E.S.P.		(1.013.187)
Cambio método valoración inversión Energía Eficiente	-	1.637.044
Saldo final	\$ 5.463.724	7.645.968

A continuación se detalla la composición patrimonial de las inversiones en compañías asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del período	Resultados acumulados no apropiados	Resultados por adopción por primera vez	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Total, patrimonio
<u>Al 30 de junio de 2017</u>								
Gases del Pacífico S.A.C.	27.812.805	-	-	(6.684.985)	(24.706.819)	-	10.949.799	7.370.800
Orión Contact Center S.A.S.	550.000	1.100.000	1.111.388	751.813	-	(216.682)	-	3.296.519
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	995.618	13.524.041	(721.671)	-	16.602.967
Compañía Energética de Occidente S.A. E.S. P.	65.000.000	110.236.194	29.895.204	5.863.139	-	(99.631.117)	-	111.363.420
Gases del Norte del Perú S.A.C.	422.430	-	-	(55.612)	(45.409)	-	(53.315)	268.094
<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>								
Gases del Pacífico S.A.C.	\$ 27.812.805	-	-	(6.058.035)	(18.648.784)	-	10.927.856	14.033.842
Orión Contact Center S.A.S.	550.000	1.100.000	2.560.842	552.336	-	(216.682)	-	4.546.496
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	8.727.579	5.787.042	(721.671)	-	16.597.929
Compañía Energética de Occidente S.A. E.S. P.	65.000.000	110.236.194	30.677.222	8.980.805	-	(99.631.117)	-	115.263.104
Gases del Norte del Perú S.A.C.	1.794	-	-	(37.266)	-	-	1.261	(34.211)

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

15. ACTIVOS TANGIBLES – PROPIEDADES, GASODUCTOS Y EQUIPOS:

Un detalle de las propiedades, gasoductos y equipo es el siguiente:

Saldo a 30 de junio de 2017

	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto
Terrenos	\$ 7.701.598	-	7.701.598
Construcciones en curso	10.329.805	-	10.329.805
Edificaciones	32.057.863	(2.115.486)	29.942.377
Redes	95.828.966	(4.588.658)	91.240.308
Maquinaria, equipo y herramientas	5.565.042	(1.990.063)	3.574.979
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.610.036	(947.734)	1.662.302
Equipos de comunicación y computación	2.261.354	(1.115.553)	1.145.801
Equipo de transporte	3.120.550	(1.056.228)	2.064.322
	\$ 159.475.214	(11.813.722)	147.661.492

Saldo a 31 de diciembre 2016

	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto
Terrenos	\$ 7.394.450	-	7.394.450
Construcciones en curso	6.434.638	-	6.434.638
Edificaciones	32.057.863	(1.763.686)	30.294.177
Redes	93.376.726	(3.901.555)	89.475.171
Maquinaria, equipo y herramientas	5.529.895	(1.655.409)	3.874.486
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.572.385	(811.657)	1.760.728
Equipos de comunicación y computación	2.134.946	(912.660)	1.222.286
Equipo de transporte	2.096.023	(903.187)	1.192.836
	\$ 151.596.926	(9.948.154)	141.648.772

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresadas en miles de pesos)

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas de propiedades, gasoductos y equipo durante los periodos terminados el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016:

Costo	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Redes	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Total
Saldo a junio, 2016	\$ 7.350.714	5.532.655	31.342.570	100.665.135	4.416.272	2.506.615	1.461.521	1.285.050	154.560.532
Adiciones	43.736	901.984	715.293	1.414.226	1.125.513	65.770	521.707	874.355	5.662.584
Reclasificaciones	-	-	-	-	(11.890)	-	151.718	(63.383)	76.445
Retiros/Ventas	-	-	-	(8.702.635)	-	-	-	-	(8.702.635)
Saldo a diciembre, 2016	7.394.450	6.434.638	32.057.863	93.376.726	5.529.895	2.572.385	2.134.946	2.095.023	151.596.926
Adiciones	307.148	3.895.167	-	2.452.240	95.147	37.651	126.408	1.039.717	7.893.478
Retiros/Ventas	-	-	-	-	-	-	-	(15.190)	(15.190)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a junio, 2017	\$ 7.701.598	10.329.805	32.057.863	95.828.966	5.565.042	2.610.036	2.261.354	3.120.550	159.475.214
Depreciación Acumulada									
Saldo a junio, 2016	-	-	(1.413.079)	(3.259.398)	(1.367.221)	(637.503)	(734.857)	(878.035)	(8.290.093)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(350.607)	(642.158)	(291.359)	(174.154)	(177.803)	(88.534)	(1.724.616)
Retiros/Ventas	-	-	-	-	3.171	-	-	63.382	66.553
Saldo a diciembre, 2016	-	-	(1.763.686)	(3.901.555)	(1.655.409)	(811.657)	(912.660)	(903.187)	(9.948.154)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(351.800)	(687.103)	(334.654)	(136.077)	(202.893)	(156.143)	(1.868.670)
Retiros/Ventas	-	-	-	-	-	-	-	3.102	3.102
Saldo a junio, 2017	\$ 7.394.450	6.434.638	(2.115.486)	(4.588.658)	(1.950.063)	(947.734)	(1.115.553)	(1.056.228)	(11.813.722)
Saldo a diciembre, 2016	\$ 7.701.598	10.329.805	30.294.377	89.475.171	3.874.486	1.760.728	1.222.286	1.192.836	141.648.772
Saldo a junio, 2017	\$ 7.701.598	10.329.805	29.942.377	91.240.308	3.574.979	1.662.302	1.145.801	2.064.322	147.661.492

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresadas en miles de pesos)

16. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los activos intangibles:

	Junio 30, 2017			Diciembre 31, 2016		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Concesiones	\$ 212.635.277	(24.670.913)	187.964.364	\$ 209.942.110	(20.420.655)	189.521.455
Otros Intangibles:						
Licencias	2.844.676	(1.164.426)	1.680.250	2.740.235	(907.661)	1.832.574
Software	31.171.460	(6.696.930)	24.474.530	31.171.460	(5.046.029)	26.125.431
	<u>34.016.136</u>	<u>(7.861.356)</u>	<u>26.154.780</u>	<u>33.911.695</u>	<u>(5.953.690)</u>	<u>27.958.005</u>
	<u>\$ 246.651.413</u>	<u>(32.532.269)</u>	<u>214.119.144</u>	<u>\$ 243.853.805</u>	<u>(26.374.345)</u>	<u>217.479.460</u>

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles:

CONCESIONES

Costo	\$ Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo al inicio del periodo	209.942.110	196.215.189
Compras y/o adquisiciones	2.693.167	5.024.286
Reclasificaciones	-	8.702.635
Saldo	212.635.277	209.942.110
Amortización		
Saldo al inicio del periodo	(20.420.655)	(15.264.347)
Amortización	(4.250.258)	(5.156.308)
Saldo final del periodo	(24.670.913)	(20.420.655)
Neto concesiones	\$ 187.964.364	189.521.455

OTROS INTANGIBLES

Costo	\$ Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo al inicio del periodo	\$ 33.911.695	33.985.345
Compras y/o adquisiciones	104.441	78.068
Reclasificaciones	-	(151.718)
Saldo al final del periodo	34.016.136	33.911.695
Amortización acumulada		
Saldo al inicio del periodo	(5.953.690)	(4.044.768)
Amortización	(1.907.666)	(1.908.922)
Saldo al final del periodo	\$ (7.861.356)	(5.953.690)
	26.154.780	27.958.005
	\$ 214.119.144	217.479.460

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Descripción de Gasoductos	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Vida remanente
Cartagena	Marzo 27 de 1984	27/03/2034	16 años 8 meses
Arjona	Marzo 8 de 1993	08/03/2043	25 años 8 meses
Santa Rosa, San Jacinto,	Abril 29 de 1994	29/04/2044	26 años 9 meses
San Juan de Nepomuceno,	Abril 29 de 1994	29/04/2044	26 años 9 meses
Turbana, María la Baja, Catalina	Abril 29 de 1994	29/04/2044	26 años 9 meses
Clemencia, Carmen de Bolívar	Abril 29 de 1994	29/04/2044	26 años 9 meses
Talaigua Nuevo, El Retiro	Diciembre 6 de 1994	06/12/2044	27 años 5 meses
El Limón, Talaigua Viejo	Diciembre 6 de 1994	06/12/2044	27 años 5 meses
Punta Cartagena, Mompox	Diciembre 6 de 1994	06/12/2044	27 años 5 meses
Magangué, Juan Arias	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	28 años 1 mes
Camilo Torres	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	28 años 1 mes
Turbaco	Septiembre 17 de 1991	17/09/2041	24 años 2 meses
Sincelejo	Septiembre 5 de 1988	05/09/2038	21 años 2 meses
Sampués	Septiembre 2 de 1992	21/02/2044	26 años 7 meses
San Onofre	Marzo 8 de 1993	08/03/2043	25 años 8 meses
Corozal	Febrero 21 de 1994	21/02/2044	26 años 7 meses
Tolú, Toluviejo, San Pedro	Septiembre 9 de 1994	09/09/2044	27 años 2 meses
Morroa, Ovejas	Septiembre 9 de 1994	09/09/2044	27 años 2 meses
Buenavista, San Juan de Betulia	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	27 años 3 meses
Sincé	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	27 años 3 meses
Montería	Agosto 30 de 1990	30/08/2040	23 años 1 mes
Chinú	Junio 5 de 1992	05/06/2042	24 años 11 meses
Ciénaga de Oro	Septiembre 8 de 1992	08/09/2042	25 años 2 meses
San Andrés de Sotavento	Abril 28 de 1994	28/04/2044	26 años 9 meses
Purísima, Chimá, Momil	Abril 28 de 1994	28/04/2044	26 años 9 meses
Lórica, Planeta Rica	Abril 28 de 1994	28/04/2044	26 años 9 meses
Montelibano	Marzo 15 de 1993	15/03/2043	25 años 8 meses
Cereté	Abril 28 de 1994	28/04/2044	26 años 9 meses

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.
- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG.

La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en que momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

los flujos de las concesiones incluidos los de los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

El siguiente es el detalle de los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de ampliación de redes durante el semestre terminado al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	Junio 30, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión	\$ 1.758.445	-	4.414.460	-
Costos de construcción incurridos en el periodo	-	1.758.445	-	4.414.460
	<u>\$ 1.758.445</u>	<u>1.758.445</u>	<u>4.414.460</u>	<u>4.414.460</u>

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIC 11- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

A 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se reconoció en el estado de resultados las construcciones que se capitalizan en cada mes por tratarse de construcciones menores a 12 meses.

Al 30 de junio de 2017, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo del contrato de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones con entidades financieras:

	Tasa de Interés	Tasa de Interés	Junio, 30 2017	Diciembre, 31 2016
	Jun 30, 2017	Dic 30, 2016		
Corto plazo				
Créditos obtenidos moneda nacional				
Banco de Bogotá S.A.	9,90%	11,52%	\$ 42.000.000	42.000.000
Banco Comercial AV Villas S.A.	9,80%	11,52%	10.000.000	17.000.000
Banco Comercial AV Villas S.A.	9,80%	11,40%	14.000.000	7.000.000
Banco Davivienda S.A.	-	11,20%	-	4.000.000
Banco Davivienda S.A.	-	11,20%	-	5.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	12,45%	-	7.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	10,05%	-	11.000.000
Bancolombia S.A.	8,68%	-	9.000.000	-
Citibank-Colombia	8,81%	-	4.000.000	-
Citibank-Colombia	8,90%	19,65%	9.000.000	9.000.000
Banco Comercial AV Villas S.A.	-	11,25%	-	7.000.000
Banco CorpBanca Colombia S.A.	-	11,51%	-	6.000.000
Banco Davivienda	-	12,52%	-	11.000.000
Citibank-Colombia	8,98%	17,62%	12.000.000	12.000.000
Citibank-Colombia	8,98%	17,62%	9.000.000	9.000.000
Citibank-Colombia	8,85%	-	14.000.000	-
Banco CorpBanca Colombia S.A.	10,76%	-	14.000.000	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	8,12%	-	6.166.667	-
Citibank-Colombia	8,80%	-	6.000.000	-
Citibank-Colombia	8,75%	-	5.000.000	-
			154.166.667	147.000.000
Contratos Leasing				
Bancolombia S.A.	11,54%	11,52%	6.242.486	6.361.200
Renting Colombia S.A.	11,54%	11,52%	174.358	18.387
El Banco CorpBanca Colombia S.A.	11,54%	11,52%	19.232	174.539
Equirent S.A.	11,54%	-	177.381	-
			6.613.457	6.554.126
Intereses por pagar				
Intereses banca comercial			2.269.172	1.880.474
Intereses contratos leasing financiero			769.444	867.790
Intereses entes relacionados			1.452.531	1.277.029
			4.491.147	4.025.293
Total corto plazo			\$ 165.271.271	157.579.419
Largo plazo				
Créditos obtenidos moneda nacional				
Banco CorpBanca Colombia S.A.	-	11,72%	-	14.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	8,12%	9,05%	6.167.000	15.416.666
			6.167.000	29.416.666

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Contratos Leasing				
Bancolombia S.A	11,54%	11.52%	28.964.747	31.789.965
Banco CorpBanca Colombia S.A.	11,54%	11.52%	3.352	14.750
Renting Colombia S.A.	11,54%	11.52%	580.367	665.783
Equirent S.A.	-	-	862.336	-
			<u>30.410.801</u>	<u>32.470.498</u>
Total, largo plazo			<u>36.577.468</u>	<u>61.887.164</u>
Total, Obligaciones financieras			<u>\$ 201.848.739</u>	<u>219.466.583</u>

Los créditos con entidades financieras están respaldados con pagarés.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo al 30 de junio de 2017:

Año	Valor
De julio de 2018 a junio de 2019	\$ 7.062.027
De julio de 2019 a diciembre de 2019	13.784.660
2020	8.021.584
2021	4.944.915
2022 y siguientes	2.764.282
	<u>\$ 36.577.468</u>

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Intereses causados	\$ 10.433.669	7.209.359
Intereses pagados	\$ 9.967.815	6.524.418

18. BONOS EN CIRCULACIÓN

Un detalle de los bonos por pagar al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Corto plazo- Intereses bonos por pagar	\$ 2.190.436	2.685.881
Largo Plazo- Bonos	199.254.543	199.347.967
	<u>\$ 201.444.979</u>	<u>202.033.848</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los bonos fueron emitidos el 12 de febrero de 2013, con las siguientes características:

Denominación:	Ordinarios
Monto de la emisión autorizada:	\$200.000.000
Calificación de riesgo	AAA
Destino de la emisión:	Sustitución de pasivos
Valor nominal:	Un millón de pesos
Serie, plazo y monto:	Serie A, 10 años \$130.000 millones Serie A 20 años \$70.000 millones
Rendimiento de los títulos:	Serie A10 IPC + 3,25 Serie A 20 años IPC + 3,64% E.A.
Forma de pago:	Trimestre vencido
Representante legal de los tenedores:	Helm Trust S.A.

Durante los semestres que terminaron el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016, se causaron intereses sobre los bonos emitidos por \$8.579.712 y \$11.310.548 respectivamente y se pagaron intereses por \$9.075.157 y \$11.705.270, respectivamente.

El vencimiento del capital de bonos es en los años 2023 y 2033. Durante los próximos 5 años no hay vencimientos de capital.

19. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores	\$ 77.633.373	54.344.579
Avances y anticipos recibidos (1)	33.135.705	33.172.268
Depósitos recibidos de terceros	2.322.554	2.354.735
Dividendos por pagar	2.197	2.197
Entes relacionados (2)	29.163.262	33.554.608
Coberturas por pagar	-	509.202
Acreedores	13.094.528	10.176.686
	<u>155.351.619</u>	<u>134.114.275</u>
Menos porción largo plazo entes relacionados (3)	2.709.002	2.709.002
Cuentas por pagar corto plazo	<u>\$ 152.642.617</u>	<u>131.405.273</u>

(1) Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre del 2016 incluye \$32.157.146 y \$14.598.716 respectivamente, por consignaciones de la Tesorería departamental de Bolívar, Ministerio de Minas y Energía y los Municipios para proyectos de gasificación en municipios de Bolívar, Córdoba y Sucre y proyecto Orensa; además, incluye \$978.559 y

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

\$3.903.554, respectivamente, por anticipos recibidos por la venta de cargos por conexión e instalaciones internas que se difieren hasta tanto se cumpla a cabalidad la prestación del servicio e inicie el suministro de gas.

- (2) A 30 de junio del 2017 corresponde a anticipo por el contrato de suministro de gas natural para compresores recibido de Promigas S.A. E.S.P. por valor de \$947.158, Promigas por costo de transporte de gas por \$17.921.414, por negociación cartera Brilla a Promigas por \$4.512.707, negocio compra-venta estaciones de regulación a Promigas por \$5.418.005, otros servicios recibidos de promigas (Calibracion-Mantenimiento-Arrendamiento) por \$17.509, Orion Contact Center por Servicio Call Center por \$302.001 y a vinculadas AVAL por \$44.468. Estos saldos son pagaderos en el año 2017 (el valor de compra-venta estaciones de regulación a Promigas por \$5.418.005, se pagan cuando el resto de estaciones sean remuneradas a Surtigas, vía tarifa)
- (3) Corresponde a la porción a largo plazo de la cuenta por pagar a Promigas S.A E.S.P por la compra de estaciones de recibo de gas natural, los cuales se pagan cuando el resto de estaciones sean remuneradas a Surtigas, vía tarifa.

20. IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2017 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán, un detalle es:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

	Junio, 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) ORI	Diciembre, 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) ORI	Junio, 2017
Impuestos diferidos activos							
Provisión cartera de créditos	\$ 2.176.464	945.735	-	3.122.199	725.735	-	3.847.934
Contratos de concesión	1.350.281	(1.350.281)	-	-	-	-	-
Valoración de derivados	-	-	203.681	203.681	-	(203.681)	-
Provisiones pasivas no deducibles	509.902	518.422	-	1.028.324	(1.028.324)	-	-
Diferencia entre las bases contables y fiscales de propiedad Planta y equipos	5.278.175	433.272	-	5.711.448	35.830	-	5.747.278
Beneficios a empleados	929.299	(743.511)	-	185.788	46.333	-	232.121
Otros	9.012.188	5.149.011	(6.681)	14.154.518	(414.707)	-	13.739.811
	\$ 19.256.310	4.952.648	197.000	24.405.958	(635.133)	(203.681)	23.567.144
Impuestos diferidos pasivos							
Activo financiero	(41.430.531)	(1.110.156)	-	(42.540.687)	(1.209.233)	-	(43.749.920)
Valoración de derivados	-	-	-	-	-	(150.691)	(150.691)
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	(1.621.856)	(1,621.856)
Diferencia entre las bases contables y fiscales de propiedad Planta y equipos	(10.432.881)	(23.170.448)	-	(33.603.329)	(857.868)	-	(34.461.197)
Costo activos intangibles	-	1.179.006	-	1.179.006	270.804	-	1,449.810
Intangibles en contratos de concesión	(16.025.362)	16.025.362	-	-	-	-	-
Otros	(4.573.140)	1.768.963	345.029	(2,459.148)	(302.150)	6.062	(2,755.236)
	\$ (72.461.914)	(5,307.273)	345.029	(77,424.158)	(2,098.447)	(1,766.485)	(81,289.090)
	(53,205.604)	(354.625)	542.029	(53,018.200)	(2,733.580)	(1,970.166)	(57,721.946)

a) Impuesto sobre la renta:

La Compañía está sujeta a un impuesto sobre la renta con una tasa al 30 de junio de 2017 y al 30 de diciembre de 2016 del 34% y 25% respectivamente, aplicable a la renta líquida o a la renta presuntiva, la mayor. Para el cálculo de la renta presuntiva, para el año 2017, se aplica el 3,5% del patrimonio líquido del año anterior. Por ser empresa de servicios públicos domiciliarios esta disposición no aplica a Surtigas S.A. E.S.P.

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía calculó y registró la provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, tomando como base la renta líquida gravable la cual tiene en consideración algunos ajustes a la utilidad comercial regulada por el Decreto 2649 de 1993. Al 30 de junio de 2017, la compañía calculó y registró la provisión para el impuesto sobre la renta sobre la utilidad comercial regulada por el Decreto 2420 de 2015.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los años gravables 2015 y 2016 están abiertos para la revisión de las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una visita de fiscalización.

Impuesto sobre la renta para la Equidad CREE:

Con la Ley 1819 de 2016 se eliminó el impuesto sobre la renta para la Equidad CREE cuya tarifa hasta el 31 de diciembre de 2016 fue del 9%, aplicable a la renta líquida o a la renta presuntiva, la mayor.

Autorretención a título del impuesto sobre la renta

Mediante el decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016 se establece la autorretención a título del impuesto sobre la renta, aplicando para la compañía una tarifa del 1.60%.

- b) El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, e impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE reconocidos por el período:

En miles de pesos	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Impuesto sobre la renta del período corriente	\$ 10.883.327	10.601.621
Sobretasa a la renta	1.921.778	-
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	-	3.873.703
Sobretasa CREE	-	2.558.468
	<u>12.805.105</u>	<u>17.033.792</u>
Ajuste de períodos anteriores	145.844	-
Impuestos diferidos netos del periodo	<u>2.733.580</u>	<u>354.625</u>
	<u>\$ 15.684.529</u>	<u>17.388.417</u>

- c) Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto para la equidad CREE de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

	Junio 30, 2017	%	Diciembre 31, 2016	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 41.525.874		42.546.357	
Gasto impuesto teórico	16.610.350	40,00	17.018.543	40,00
Gastos no deducibles	854.497	2,06	1.484.139	3,48
Dividendos recibidos	(272.795)	(0,66)	(1)	
Ingresos método de participación	800.000	1,93	823.134	1,93
Intereses y otros ingresos	454.426	1,09	114.931	0,27
Rentas exentas	(24.000)	(0,06)	(24.000)	(0,06)
Deducciones no aceptadas para la CREE	-	-	95.198	0,22
Efecto por cambios en las tasas tributarias	(3.140.204)	(7,57)	(3.503.564)	(8,23)
Ajuste de períodos anteriores	145.844	0,35	-	-
Otros conceptos	256.411	0,62	1.380.037	3,24
	<u>\$ 15.684.529</u>	<u>37,77</u>	<u>17.388.417</u>	<u>40,85</u>

d) Impuesto a la riqueza:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de 2014, para los años 2015 a 2017, la Compañía está obligada a liquidar un impuesto a la riqueza equivalente al 1,15%, 1,0% y 0,40% del patrimonio líquido al 1 de enero de cada año. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. La Compañía reconoció un impuesto a la riqueza por \$505.372 registrándolo contra la cuenta reservas y efectuó el pago de la primera cuota en mayo de 2017, quedando al 30 de junio de 2017 un saldo de \$252.686 correspondiente a la segunda cuota la cual deberá ser cancelada en septiembre de 2017.

e) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó el último estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior en 2016. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran ingresos, costos o gastos fiscales de la Compañía.

f) Reforma tributaria.

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y 2019 con una correspondiente sobretasa

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

del 6% en 2017 y 4% en 2018 aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos; para 2019 no aplicará dicha sobretasa.

- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Las NIFC (Normas de Información Financiera Colombianas), serán las normas bases utilizadas para la determinación de la base gravable del impuesto sobre la renta, pero seguirán los manejos de las conciliaciones, para aquellos casos específicos donde los tratamientos contables no tengan incidencias en el impuesto sobre la renta.
- Se definió el peso, como moneda funcional para efectos tributarios.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - i. Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
 - ii. Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales seguirá siendo ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- Las compañías nacionales deberán incorporarlas en su declaración de renta del pago o abono en cuenta quedando gravadas a la tarifa vigente.
- Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- El término general de firmeza de las declaraciones se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplica también para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración, rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Corto plazo (1)		
Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 555.781	902.149
Vacaciones	1.178.846	1.388.811
Otros salarios y prestaciones	34.586	-
	<u>\$ 1.769.213</u>	<u>2.290.960</u>
Largo Plazo (2)		
Calculo actuarial pensiones	425.116	454.323
Otros cálculos actuariales	2.492.857	2.736.222
	<u>\$ 2.917.973</u>	<u>3.190.545</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Información adicional:

Número de empleados	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Personal de dirección y Confianza	35	37
Otros	389	388
	<u>424</u>	<u>425</u>
 Número promedio de empleados	 <u>418</u>	 <u>417</u>

Gastos por salarios	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Personal de dirección y confianza	\$ 3.923.116	3.877.502
Otros	\$ <u>10.411.407</u>	<u>9.627.078</u>

- (1) Corresponde a los beneficios de los empleados (diferentes de los beneficios por terminación), cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios.
- (2) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el valor del cálculo actuarial está totalmente provisionado.

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por concepto de pensión de jubilación:

Pensiones de jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los semestres terminados al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación y la mesada adicional de diciembre y junio de cada año.

Los cargos a resultados por pensiones durante los semestres que terminaron el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 se determinaron de la siguiente forma:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Número de pensionados	2	2
Tasa de descuento	10,82%	9,00%
Tasa de inflación	3,50%	3,50%
Tasa de incremento de pensiones	<u>5,74%</u>	<u>3,50%</u>

22. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Junio 30, 2017	Diciembre 30,2016
Retenciones por pagar a título de renta	\$ <u>3.106.362</u>	<u>3.199.024</u>
	\$ <u>3.106.362</u>	<u>3.199.024</u>

23. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El siguiente es un detalle de los otros pasivos corrientes al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31,2016
Recaudo a favor de terceros	\$ 5.026	16.143
Retenciones industria y comercio por pagar	67.872	60.649
Impuesto industria y comercio por pagar	1.416.527	2.570.880
Impuesto a la riqueza por pagar	252.686	-
Impuesto alumbrado público por pagar	63.342	50.744
Impuesto a las ventas por pagar	569.680	560.242
	\$ <u>2.375.133</u>	<u>3.258.658</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

24. PATRIMONIO

Capital social - El capital autorizado al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales \$63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye \$621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Número de acciones autorizadas	100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas	63.529.341	63.529.341
Número de acciones readquiridas	621.681	621.681
Total acciones por suscribir	<u>35.848.978</u>	<u>35.848.978</u>
Capital suscrito y pagado	\$ <u>571.764</u>	<u>571.764</u>

Reservas – El saldo de las reservas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Legal	317.647	317.647
Fiscal	3.470.001	3.470.001
Para futuros ensanches	166.060.966	145.838.037
Reserva por utilidades NCIF	80.606.320	75.671.309
Por método de participación	225.389	225.389
Para readquisición de acciones	1.995	1.995
Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	3.401.777	3.907.866
	\$ <u>254.084.095</u>	<u>229.432.244</u>

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Reserva para readquisición de acciones – La compañía constituyó reserva para readquisición de acciones por \$444.627, de las cual se han utilizado \$442.632.

Reserva por método de participación - Esta reserva se constituyó en años anteriores con el fin de cubrir el efecto futuro de los movimientos por método de participación en la distribución de dividendos.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas - Esta reserva se constituyó en años anteriores para obtener exenciones tributarias por el valor constituido como reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 142 de 1994. Las disposiciones legales no contemplan ninguna reglamentación sobre la liberación de la reserva. En el primer semestre de 2017 se registró contra esta reserva el impuesto a la riqueza de la compañía y el efecto del impuesto a la riqueza por método de participación en Orion Contac Center S.A.S. por un total de \$506.089.

Reserva para futuros ensanches - Esta reserva se constituyó en periodos anteriores con el fin de cubrir futuros proyectos de ampliación de la infraestructura de la Compañía.

En septiembre de 2016, mediante acta No.058 de la asamblea de accionistas se decretó apropiar a reservas para futuros ensanches no gravada \$16.041.923.

En marzo de 2017, mediante Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiar a reservas para futuros ensanches gravada por \$20.222.929.

Reserva por utilidades NCIF- En septiembre de 2016, mediante acta No.058 de la asamblea de accionistas se decretó apropiar a reservas por utilidades NCIF no gravada \$4.069.164.

En marzo de 2017, mediante Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiar a reservas por utilidades NCIF no gravada \$4.935.011.

Distribución de resultados

En septiembre de 2016, mediante acta No. 058 de la asamblea de accionistas, se decretó apropiar la utilidad del primer semestre de 2016 por \$20.111.087 a reserva por utilidades NCIF no gravada \$4.069.164 y reserva para futuros ensanches no gravada \$16.041.923.

En marzo de 2017, mediante acta No. 059 de la asamblea de accionistas, se decretó apropiar la utilidad el segundo semestre de 2016 por \$25.157.940 a reserva por utilidades NCIF no gravada por \$4.935.111 y reserva para futuros ensanches no gravada por \$20.222.929.

Impuesto a la riqueza

La ley 1739 de diciembre de 2014 establece que para efectos contables el impuesto a la riqueza puede imputarse contra las reservas. En enero de 2017 el valor imputado contra reservas fue de \$505.372.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

25. COSTO DE VENTAS

Un detalle del costo de ventas por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Instalaciones industriales y servicios al cliente	\$ 267.164.019	278.995.062
Otros costos de operación y mantenimiento	27.149.415	33.866.070
Laborales	11.239.912	10.454.609
Amortización de intangibles	4.536.147	5.442.759
Seguros e impuestos	2.499.016	1.946.841
Costo contrato de construcción	1.758.445	4.414.460
Mantenimiento de gasoductos	1.055.149	1.428.326
Depreciación	1.179.890	1.085.191
Arrendamientos	1.238.479	1.123.953
Financiación no bancaria	152.491	193.051
Vigilancia	367.295	650.558
	<u>\$ 318.340.258</u>	<u>339.600.880</u>

26. GASTOS OPERACIONALES

Un detalle de los gastos operacionales por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
De personal	\$ 7.906.390	6.982.312
Impuestos, contribuciones y tasas	3.775.968	2.842.695
Otros	1.970.214	3.596.387
Comisiones, honorarios y servicios	3.353.300	3.048.472
Amortización de intangibles	1.621.778	1.622.471
Servicios públicos	781.263	908.958
Depreciación	688.780	639.425
Deterioro de deudores	4.192.363	4.831.110
Deterioro de inversiones	299	-
Deterioro de inventarios	34.416	184.420
Seguridad industrial y vigilancia	164.600	436.230
Viáticos y gastos de viaje	317.580	362.606
Mantenimiento	928.107	2.083.143
Provisión para contingencias	-	6.000
Seguros	57.927	57.484
Fotocopias, papelería y útiles de oficina	29.023	3.128
	<u>\$ 25.822.008</u>	<u>27.604.841</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

27. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los gastos financieros por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Junio 30, 2017	Diciembre 31, 2016
Intereses	19.013.381	21.823.525
Comisiones	325.031	1.391.001
Otros	136.974	418.814
\$	<u>19.475.386</u>	<u>23.633.340</u>

28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de junio de 2017:

Compromisos - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 15.
- Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Chevron Petroleum Company, Pacific Energy, CNE oil & gas y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.
- Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tenía los siguientes litigios y demandas en contra:

	Junio 30, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Reclamaciones de servidumbre – entre \$5 y \$1.000	6	\$ 3.168.288	6	\$ 3.095.894
Procesos ordinarios - Entre \$5 y \$1.000	5	1.259.600	5	1.259.600
Laborales	15	1.197.698	9	822.697
	<u>-</u>	<u>\$ 5.625.586</u>	<u>10</u>	<u>\$ 5.178.191</u>

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el siguiente es el detalle de los derechos contingentes:

	Junio 30, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Litigios y demandas (1) Entre \$5 y \$1.000	22	<u>1.714.853</u>	40	<u>\$ 1.434.004</u>

(1) Incluye demandas por procesos contra usuarios por cartera morosa y demanda contra multa de la ANE (\$248.203).

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

29. ENTES RELACIONADOS

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, por transacciones realizadas durante los semestres terminados en esas fechas, con sus compañías controladas, asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

30 de junio de 2017	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal junta directiva (2)	Personal clave de la gerencia	Total
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1.555.825	-	-	-	1.555.825
Inversiones en compañías asociadas	5.463.724	-	-	-	5.463.724
Cuentas por cobrar	621.297	661.833	-	892.375	2.175.505
	<u>\$ 7.640.846</u>	<u>661.833</u>	<u>-</u>	<u>892.375</u>	<u>9.195.054</u>
Pasivos					
Cuentas por pagar	346.468	28.816.794	-	-	29.163.262
Intereses por pagar	855.917	596.614	-	-	1.452.531
Obligaciones financieras	66.000.000	-	-	-	66.000.000
	<u>\$ 67.202.385</u>	<u>29.413.408</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>96.615.793</u>
Ingresos					
Ingresos servicios de distribución	359.597	3.741.842	-	-	4.101.439
Otros ingresos	7.749	-	-	-	7.749
	<u>\$ 367.346</u>	<u>3.741.842</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.108.588</u>
Egresos					
Gastos honorarios y comisiones	3.456.463	605.895	40.943	-	4.103.301
Salarios	-	-	-	1.716.651	1.716.651
Gastos de operación	47.705	-	-	-	47.705
Otros gastos	860.669	123.129	-	-	860.669
Costos de transporte	-	50.211.254	-	-	50.211.254
	<u>\$ 4.364.838</u>	<u>50.940.278</u>	<u>40.943</u>	<u>1.716.651</u>	<u>56.939.580</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 de diciembre de 2016	Compañías vinculadas	Accionistas	Personal junta directiva (2)	Personal clave de la gerencia	
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 360.981	-	-	-	360.981
Inversiones en compañías asociadas	7.645.968	-	-	-	7.645.968
Cuentas por cobrar	618.909	673.902	-	1.004.485	2.297.296
	<u>\$ 8.625.858</u>	<u>673.902</u>	<u>-</u>	<u>1.004.485</u>	<u>10.304.245</u>
Pasivos					
Cuentas por pagar	757.263	32.797.345	-	-	33.554.608
Intereses por pagar	883.532	393.497	-	-	1.277.029
Obligaciones financieras	73.000.000	-	-	-	73.000.000
	<u>\$ 74.640.795</u>	<u>33.190.842</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>107.831.637</u>
Ingresos					
Ingresos servicios de distribución	2.572.679	2.944.093	-	-	5.516.772
Otros ingresos	1.317.496	-	-	-	1.317.496
	<u>\$ 3.890.175</u>	<u>2.944.093</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.834.268</u>
Egresos					
Gastos honorarios y comisiones	-	420.309	76.156	-	496.465
Salarios	-	-	-	2.005.783	2.005.783
Gastos de operación	2.662.523	-	-	-	2.662.523
Otros gastos	4.282.126	211.190	-	-	4.493.316
Costos de transporte	-	59.030.001	-	-	59.030.001
	<u>\$ 6.944.649</u>	<u>59.661.500</u>	<u>76.156</u>	<u>2.005.783</u>	<u>68.688.088</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

30. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta directiva y el representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 305 de fecha 18 de agosto de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros entre el 30 de junio de 2017 y 18 de agosto de 2017



CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE SURTIGAS S.A. E.S.P

A los Señores Accionistas de SURTIGAS S.A. E.S.P

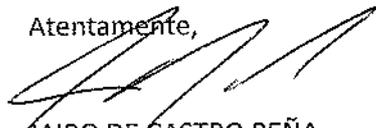
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de SURTIGAS S.A. E.S.P, certifican que los estados financieros de la Compañía al 30 de junio de 2017 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han sometido a la Consideración del Comité de Auditoría y hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 30 de junio de 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado dentro del periodo terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el período terminado en 30 de junio de 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones obtenidas a cargo de la Compañía al 30 de junio de 2017.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

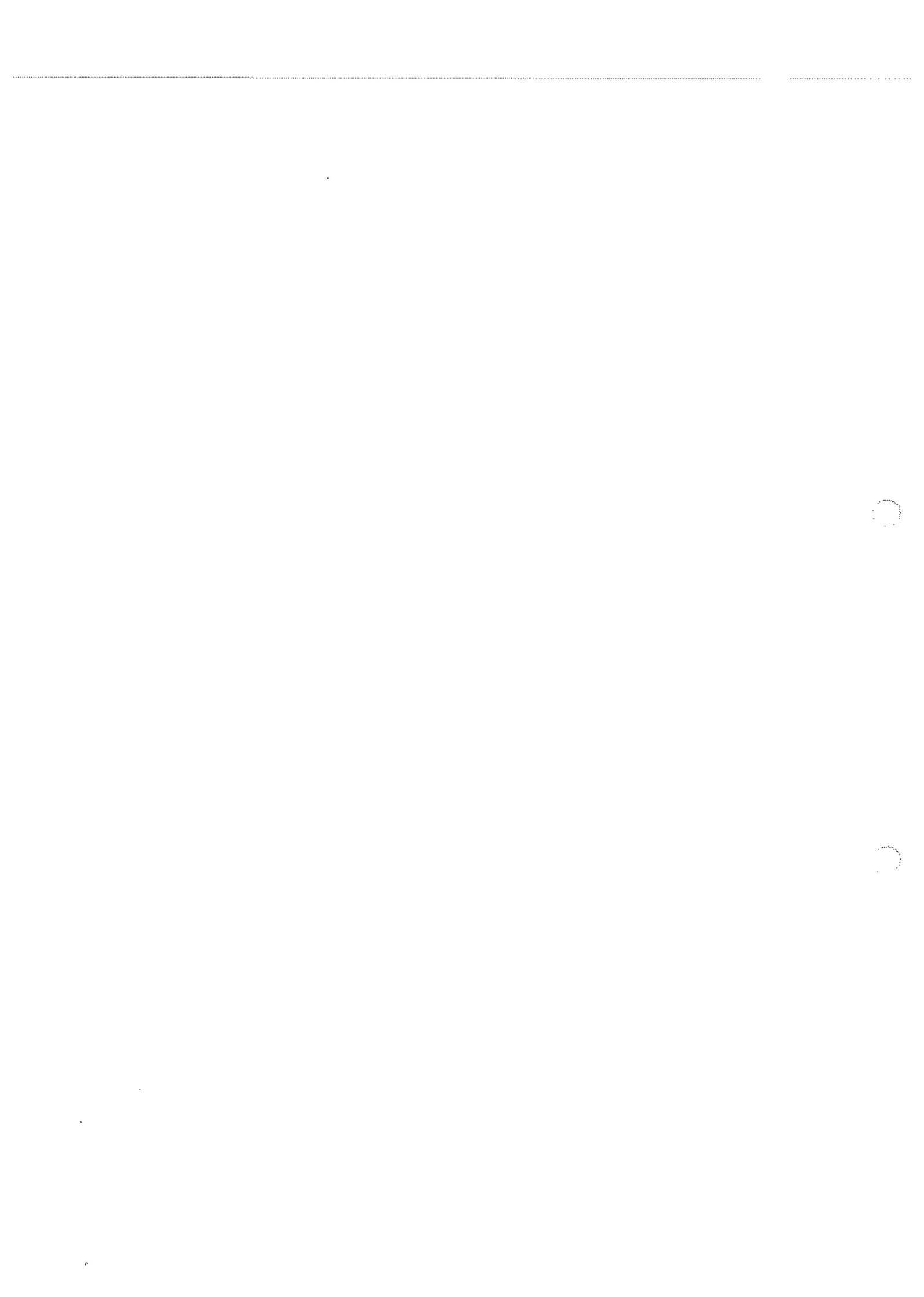
Dando cumplimiento al Artículo 37 de la ley 222 de 1995

Para constancia se expide en Cartagena de Indias a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

Atentamente,


FAIRO DE CASTRO PEÑA
Representa Legal


ROBERTO VILLALOBOS GONZALEZ
Contador
T.P.73650 -T





CERTIFICADO

En cumplimiento del Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifico que toda la información presentada a la Asamblea de Accionistas, tales como los estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de SURTIGAS S.A. E.S.P

Para constancia se expide en Cartagena a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jairo de Castro Peña".

JAIRO DE CASTRO PEÑA
Representante Legal
SURTIGAS S.A. E.S.P

CARTAGENA, BOLÍVAR
Av. Pedro de Heredia Cl. 31 No. 47-30
PBX: +57 5 6723200

SINCELEJO, SUCRE
Cl 20ª No. 25-54
PBX: +57 5 2820378

MONTERÍA, CÓRDOBA
Cra. 14 No. 85C-55
PBX: +57 4 7855555

Línea de Atención al Cliente 164
Línea Gratuita Municipios 018000 910 164
NIT. 890. 400.869-9

www.surtigas.com.co
surtigas@surtigas.co

